

Precios de subscripción

EN LA CAPITAL	
Por tres meses, pesetas.....	5
— seis — .....	10
Anuncios particulares, la línea.....	0'15

Precios de subscripción

FUERA DE LA CAPITAL	
Por tres meses, pesetas.....	6'25
— seis — .....	12'50
Número suelto,.....	0'25

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO I.<sup>o</sup>

CIRCULAR

RELACION de los pueblos de la provincia, en cuyos distritos municipales, han sido proclamados Concejales, con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral vigente.

PUEBLOS	Número de Concejales
Valleruela de Sepúlveda.....	3
Turrubuelo.....	1
Turégano.....	5
Tabladillo.....	3
Ribota.....	3
Remondo.....	6
Navares de Enmedio.....	4
Muyo.....	3
Monterrubio.....	3
Lovingos.....	3
Gomezerracín.....	4
Hontoria.....	3
Honrubia.....	4
Dehesa y Dehesa Mayor.....	4
Condado de Castilnovo.....	5
Castroserracín.....	3
Castrillo.....	3
Bercial.....	3
Aragoneses.....	3
San Miguel de Bernuy.....	3
Fuentemilanos.....	3
Muñopedro.....	3
Valledado.....	3
Fresneda de Cuéllar.....	3
Villacorta.....	3
Valle de Tabladillo.....	3
Sequera de Fresno.....	2
Sacramenia.....	4
Riahuelas.....	3

Rebollo.....	3
Olombrada.....	5
Narros.....	2
Navares de Ayuso.....	3
Linares.....	3
Higuera.....	3
Fresno de Cantespino.....	3
Fuentepiñel.....	3
Espirdo.....	3
Cuevas de Provanco.....	3
Cebos de Segovia.....	3
Cozuelos de Fuentidueña.....	3
Cerezo de Arriba.....	3
Castrogimeno.....	3
Bernardos.....	4

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en Real orden de 26 de Abril de 1909 se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Segovia, 16 de Noviembre de 1915.

El Gobernador,

MIGUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

2165

Gobierno civil de la provincia de Segovia

El Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, en comunicación de 15 del actual, me dice lo siguiente:

«El E. S. Capitán General de la Región en telegrama de ayer me dice:

«Comandante General Melilla me manifiesta que dispuesta incorporación a dicha plaza de individuos aquel territorio que han cumplido licencia cuatrimestral excluyendo los de Regimiento Africa y Compañía red Melilla. los cuales no han de verificarlo, ordena que todos los restantes emprendan marcha oportunamente para llegar Málaga en 23 actual.»

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Segovia, 16 de Noviembre de 1915.

El Gobernador,

MIGUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

2162

Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia de Segovia

CONSUMOS.—CIRCULAR

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 324 del reglamento de consumos vigente, la Oficina de mi cargo llama la atención de las Corporaciones municipales de esta provincia, acerca del deber ineludible en que se hallan de satisfacer el importe del actual cuarto trimestre de su cupo anual de consumos, dentro del trimestre corriente; en la inteligencia de que dejando incumplida la anotada obligación, serán declarados responsables personalmente los Sres. Alcaldes y Concejales de los descubiertos, que se harán efectivos por la vía de apremio; sin perjuicio de enviar Comisionado con dietas a cargo de los Ayuntamientos morosos, para que examinen la contabilidad de los mismos.

Segovia, 13 de Noviembre de 1915. —El Administrador de Propiedades, Francisco Alamán.

2167

Administración de Contribuciones de la provincia de Segovia

Repartimientos de Territorial y Urbana y padrones de Edificios y solares

Terminado el plazo señalado por esta Administración en Circular publicada en este periódico oficial correspondiente al día 13 de Octubre último, para la formación por los Ayuntamientos y Juntas periciales de los repartimientos de las contribuciones Rústica y Urbana y padrones de Edificios y solares para 1916, y siendo bastantes los Ayuntamientos que aun no han cumplido dicho servicio, por la presente Circular se les concede como último plazo el de diez días; á contar desde esta fecha; en la inteligencia de que si al expirar dicho plazo no obran los documentos en esta Administración, se les impondrán las multas que señalan los artículos 81 del Reglamento de territorial de 30 de Septiembre de 1885 y 25 de Edificios y solares de 24 de Enero de 1894, nombrándose además Comisionado que á costa de los Sres. Alcaldes, Secretarios y Juntas periciales pasen á recoger los documentos.

Segovia, 15 de Noviembre de 1915. —El Administrador de Contribuciones, F. de Santillán.

2160

Junta municipal del Censo electoral

RESULTADO de las elecciones de Concejales verificadas el 14 del actual.

Segovia

Sección 1.<sup>a</sup>—Núm. 1

- D. Gabriel J. de Cáceres, 110 votos
- > Eugenio Nonide, 78
  - > Angel Pérez Carretero, 52
  - > Pedro Zúñiga, 75
  - > Antonio Herrero, 63
  - > Gregorio Martín, 16
  - > Ricardo Huertas, 16
  - > Rufino Arango, 28
  - > Baltasar Jiménez, 69
  - > Angel del Barrio, 26
  - > Fernando Cerezo, 6
  - > Carlos Tablada, 1
  - > Baltasar Velasco, 1

Sección 1.<sup>a</sup>—Núm. 2

- D. Gabriel J. de Cáceres, 88 votos
- > Eugenio Nonide, 73
  - > Angel Pérez, 43
  - > Rufino Arango, 57
  - > Pedro Zúñiga, 70
  - > Antonio Herrero, 65
  - > Angel del Barrio, 34
  - > Baltasar Jiménez, 55
  - > Ricardo Huertas, 25
  - > Gregorio Martín Gil, 21
  - > Fernando Cerezo, 3
  - Votos perdidos, 138

Sección 1.<sup>a</sup>—Núm. 3

- D. Gabriel J. de Cáceres, 110 votos
- > Eugenio Nonide, 89
  - > Antonio Herrero, 76
  - > Pedro Zúñiga, 54
  - > Angel Pérez, 54
  - > Rufino Arango, 47
  - > Baltasar Jiménez, 44
  - > Angel del Barrio, 34
  - > Ricardo Huertas, 18
  - > Gregorio Martín, 17
  - > Fernando Cerezo, 2
  - > Francisco Ramos, 1
  - > Agustín Pérez, 1
- Sr. Marqués de Santa Cruz, 1
- D. Pedro Cañía, 1
- > Andrés Domingo, 1
  - > Rafael Leonor, 1
  - > José Costa, 1
  - > Segundo Sastre, 1
  - > José Luis Guitián, 1
  - > Leopoldo Moreno, 1

Sección 2.<sup>a</sup>—Única

- D. Vicente Alcón Porcar, 108 votos
- > Eleuterio Oñero Santiuste, 81

- D. Magín Parareda González, 83  
 » Lope Tablada Maeso, 87  
 » Fernando Cerezo, 2  
 » Angel del Barrio, 2  
 » Leopoldo Moreno, 1  
 Papeletas en blanco, 7  
*Sección 3.ª—Núm. 1*
- D. Pascual Guajardo Sánchez, 172 votos  
 » Juan González Salamanca, 107  
 » Vicente Sánchez de la Torre, 30  
 » Clodomiro Plaza Campos, 2  
 » Pedro Rosillo Gómez, 1  
*Sección 3.ª—Núm. 2*
- D. Pascual Guajardo Sánchez, 161 votos  
 » Juan González Salamanca, 91  
 » Vicente Sánchez de la Torre, 44  
 » Clodomiro Plaza Campos, 4  
 Papeletas en blanco, 2  
*Sección 3.ª—Núm. 3*
- D. Pascual Guajardo, 136 votos  
 » Juan González Salamanca, 106  
 » Vicente Sánchez de la Torre, 47  
 » Clodomiro Plaza, 11  
 » Alejandro González, 1  
 » Víctor López Sanz, 1  
 » Angel del Barrio, 1  
 En blanco, 9  
*Sección 4.ª—Núm. 1*
- D. Felipe Carretero Martín, 107 votos  
 » Juan José García Combarros, 93  
 » Epifanio Mateo Montero, 61  
 » Casimiro García Matesanz, 41  
 » Pedro Rosillo Gómez, 37  
 Votos perdidos, 2  
*Sección 4.ª—Núm. 2*
- D. Felipe Carretero Martín, 121 votos  
 » Juan José García, 99  
 » Casimiro García, 56  
 » Epifanio Mateo, 52  
 » Pedro Rosillo, 17  
*Ortigosa de Pestaño*
- D. Ciriaco Rubio Martín, 15 votos  
 » Valentín de Frutos Martín, 13  
 » Francisco de Frutos Martín, 10  
 » Eleuterio Arribas Martín, 8  
 » Isidoro Sacristán García, 1  
 » Julián Álvarez Sacristán, 1  
 » Miguel Herrero Miguél, 1  
 » Calixto García Gómez, 1  
*Siguero*
- D. Santos Pérez, 20 votos  
 » Leandro Municio, 19  
 » Mariano Cerezo, 18  
 » Eusebio Gómez, 4  
 » Mariano Gómez Cerezo, 7  
 » Pedro Pérez, 1  
 » Juan Adrados, 1  
 » José Gómez, 1  
 » Narciso Sanjuan, 1  
 » Antonio Burgos, 1  
 » Damián Martín, 1  
 » Melitón Sanz, 13  
*Cerezo de Abajo*
- D. Mamerto Vega Pérez, 55 votos  
 » Francisco Díez Martín, 42  
 » Santos Llorente Burgueño, 42  
 » Eusebio Pérez Moral, 1  
 » Antonio de las Heras Alvaro, 1  
 » Pedro López Polo, 1  
 » Juan López Ballesteros, 1  
 » Dionisio David Gómez, 1  
*Prádena*
- D. Eladio Martín Martín, 61 votos  
 » Eugenio López Municio, 61  
 » Miguel Gómez Sanz, 60  
 » Cayetano Lobo Martín, 57  
 » Félix Martín Benito, 53  
 » Tomás Sanz García, 17  
 » Indalecio Sanz y Sanz, 11  
 » Julián Matesanz Sanz, 8  
 » Ezequiel Martín Benito, 6  
 » Máximo Matesanz Martín, 5  
 » Miguel Matesanz Sanz, 6  
 » Bibiano Sanz Matesanz, 4  
 » Rafael Martín Sanz, 1
- D. José Benito (menor), 1  
 » Gervasio Martín Heras, 1  
 » Manuel de la Villa, 1  
 » Tomás Sanjuan Sanz, 1  
 » Pedro Sanjuan González, 1  
 » Pedro Aranguez Martín, 1  
 » Gregorio Sanz y Sanz, 1  
 » Pascual Moreno Manzanares, 1  
 » Francisco Casado, 1  
 Blancas, 3  
*Carbonero el Mayor*
- D. Juan Muñoz Llorente, 126 votos  
 » Andrés Rubio Rubio, 108  
 » Pedro Migueláñez Martín, 18  
 » Julián Nicolás Gozalo, 1  
 » Teodoro Herrero Martín, 1  
 Papeleta en blanco, 1  
*Valdeprados*
- D. Pablo Bravo Barrio, 25 votos  
 » Eduardo Otero del Barrio, 19  
 » Francisco del Barrio Llorente, 10  
 » Pedro del Barrio Segoviano, 8  
 » Cándido Otero Casado, 4  
 » Victorio Pardo Otero, 1  
*Valseca*
- D. Fermín Arahetes, 57 votos  
 » José Callejo, 48  
 » Francisco González, 47  
 » Luis Benito, 28  
 » Benito de Benito, 4  
 » Federico Yuste, 3  
 » José de Andrés, 2  
 » Patricio Sanz, 2  
 » Ciriaco Cuadrado, 1  
 » Faustino de Andrés, 1  
 » Benito Agudo, 1  
 » Clemente Ayuso, 1  
 » Amós Herrero, 1  
*Pedraza*
- D. Roque Martín Benito, 66 votos  
 » Agustín Clemente de la Fuente, 65  
 » Adrián de las Heras Hernanz, 52  
 » Lorenzo Clemente Barrio, 50  
 » Antonio Arcones Hernanz, 46  
 » Rafael Cristóbal Martín, 43  
 » Gabino Hernanz Martín, 37  
 » Andrés Tejedor Alvaro, 8  
 » Victoriano de las Heras Bartolomé, 8  
 » Cándido Calle Clemente, 8  
 » Lorenzo Martín Alvaro, 3  
 » Bruno Consuegra de la Cruz, 2  
 » José Pérez Prieto, 1  
 » Agustín Hernández Vinuesa, 1  
 » Gregorio González Tapias, 1  
 » Maximino Clemente Sanz, 1  
 Papeletas en blanco, 10  
*Matabuena*
- D. Aureliano Moreno y Moreno, 42 votos  
 » Raimundo Gómez Moreno, 42  
 » Benito Sanz Tejedor, 33  
 » José de Lucas González, 29  
 » José Tejedor de Lucas, 27  
 » Benito Gil García, (menor) 23  
 » Angel Tejedor Arribas, 16  
 » Toribio Tejedor Gil, 8  
 » Pedro Sanz García, 6  
 » Agustín Campillo Sanjuan, 5  
 » Pedro Sancho Martín, 4  
 » Miguel Bartolomé Gil, 3  
 » José Martín de Lucas, 2  
 » Daniel Gil y Gil, 2  
 » Miguel Sanz Gil, 2  
 » Román García Tejedor, 2  
 » Benito Gil García, 2  
 » Eusebio García de Lucas, 1  
 » Victoriano Moreno y Moreno, 1  
 » Pedro Sanz Tabernero, 1  
 » Benito Gil Sanz, 1  
 » Benito Tejedor, 1  
 » Pedro Gómez, 1  
 » Aniceto Benito Gil, 1  
 » Francisco García Tejedor, 1  
 » Miguel Sanz Tejedor, 1  
 Papeletas en blanco, 1  
*Santa Marta*
- D. Valentín García Morato, 23 votos  
 » Pedro de Frutos Merino, 15
- D. Andrés Burgos Casla, 15  
 » Bernardino García Sanz, 3  
*Navas de Oro*
- D. Pedro Santos Minguela, 142 votos  
 » Basilio Mesa García, 132  
 » Bonifacio Vallés Santos, 124  
 » Estanislao Vela Capa, 113  
 » Juan Bartolomé García, 3  
 » Eladio Martín del Caño, 1  
 » Manuel Giráldez Torres, 1  
 » José Coco Rodríguez, 1  
 » Gabriel Herrero Tejedor, 1  
 Papeletas en blanco, 9  
*Bernúy de Coca*
- D. Pedro García Martín, 21 votos  
 » Vicente Martín Pérez, 21  
 » Juan Sanz Tardón, 15  
 » Ismael Sanz López, 11  
*Santiuste de San Juan Bautista*
- D. Agapito Alonso Hernández, 110 votos  
 » Ladislao Díez Herrero, 104  
 » Donaciano Torres Muñoz, 85  
 » Pedro Rujas Arribas, 78  
 » Faustino Rico Cuenca, 16  
 » Antonino Muñoz García, 41  
 » Pedro de Nicolás Hernández, 25  
 » Teodoro Sarabia Martín, 9  
 » Tiburcio Luengo Hernández, 1  
 Papeletas en blanco, 3  
*Melque*
- D. José Llorente Casas, 71 votos  
 » Prudencio Rubio Rubio, 58  
 » Bienvenido Pérez Esteban, 32  
 » Tomás Herranz Casado, 25  
*El Espinar*
- Sección núm. 1*
- D. Teodoro González Corredera, 132 votos  
 » Agustín García Barreno, 132  
 » Pedro María García, 128  
 » Felipe Blanco Sacristán, 56  
 » Francisco Palomero García, 33  
 » Agustín García, 2  
 » Rogelio Blanco Sacristán, 1  
 » Pedro Núñez Gómez, 1  
 » Segundo Vázquez de las Heras, 1  
*Sección núm. 2*
- D. Pedro Núñez Gómez, 130 votos  
 » Francisco Díez Tapia, 130  
 » Santiago González Gómez, 123  
 » Segundo Vázquez de las Heras, 74  
 » Rogelio Blanco Sacristán, 66  
 » Gregorio Maganto, 1  
*Montuenga*
- D. Ciriaco Rueda Canto, 59 votos  
 » Elías Rodríguez Canto, 53  
 » Martín Vaquerizo, 46  
 » Francisco Puebla, 3  
 » Tomás Pablos, 2  
*Zamarramala*
- D. Gabriel Mate Ayuso, 46 votos  
 » Juan Rincón Rodríguez, 41  
 » Mariano Marazuela Ubeda, 30  
 » Félix Sanz Andrés, 18  
 » José Rincón Rodríguez, 18  
 » Mariano Sanz Herrero, 2  
 » Gregorio de la Paz Escobar, 2  
 » Romualdo González Mate, 1  
 » Castor Domingo González, 1  
 Papeletas en blanco, 3  
*Otero de Herreros*
- D. Eusebio del Barrio de Blas, 89 votos  
 » Bonifacio del Barrio Miguél, 56  
 » Melquiades Arribas Cacero, 36  
 » Antonio de la Calle Calatraveño, 1  
 » Luis Casado de la Calle, 1  
 » Marcelino Hernández Casado, 1  
 » Antonio Gómez García, 1  
 » Víctor Victoria Maroto, 1  
*La Losa*
- D. Pedro Moral de Allas, 37 votos  
 » Leopoldo Muñoz Miguel, 30  
 » Toribio Albear Sanz, 30  
 » Faustino García Bernardo, 28  
 » Andrés Heras Cristóbal, 26
- Mozoncillo*
- D. Melchor Herranz, 89 votos  
 » Jerónimo Herranz, 77  
 » Polonio Herranz, 73  
 » Frutos Herranz, 57  
 » Eloy Arribas, 17  
 » Hilarión Illanas, 9  
 » Antonio Bermejo, 6  
 » Mariano Arribas, 4  
 » Raimundo Casado, 4  
 » Gaspar Herranz, 3  
 » Nicomedes Torrego, 2  
 » Lope Casado, 2  
 » Leopoldo Torrego, 1  
 » Melchor Arribas, 1  
 » Aniceto Torrego, 1  
 » Pelegrín Herranz, 1  
*Tabanera la Luenga*
- D. Eugenio Mateos, 21 votos  
 » Galo Marinas, 17  
 » Galo Lázaro, 14  
 » Víctor Iglesias, 5  
 » Estanislao Marinas, 4  
 » Jacinto Sancho, 4  
 » Lorenzo Rodao, 2  
 » Antonio Matute, 2  
 » Quintín García, 1  
 » Julián Mateos, 1  
 » Eustaquio de Frutos, 1  
 » Juan Iglesia Sanz, 1  
*Torreiglesias*
- D. Ambrosio López y López, 84 votos.  
 » Martín Jimeno Virseda, 74  
 » Dionisio Gil Gutiérrez, 70  
 » Eustaquio Manso Sanz, 63  
 » Juan Gil Pastor, 62  
 » Gabriel Marinas Jimeno, 53  
 » Pascual Encinas Jimeno, 3  
 » Juan Pastor, 1  
 » Mariano Gil y Gil, 1  
 » Tomás Gil García, 1  
 » Pablo García Marcos, 1  
*Aldea del Rey*
- D. Martín Herranz Iglesias, 111 votos  
 » Sotero Herrero Losáñez, 102  
 » Esteban Tardón Tejedor, 83  
 » Gregorio Herranz Vallejo, 78  
 » Mariano de Miguel Herranz, 70  
 » Antonio Herranz Lomillos, 65  
 » Mariano Vallejo Escorial, 1  
 Blancas, 3  
*Abades*
- D. Agustín Delgado, 95 votos  
 » Mariano Marugán, 91  
 » Ildefonso de Andrés, 81  
 » José Moreno, 38  
 » Agustín Arribas, 9  
 » Tomás Rincón, 6  
 » Gregorio Sanz, 3  
 » Víctor Aguado, 2  
 » Apolinar Martín, 1  
*Añe*
- D. Gervasio Martín, 20 votos  
 » Jacinto Borregón, 17  
 » Simón de Andrés, 4  
 » Gregorio Torres, 4  
 » Juan Aragoneses, 3  
 » Severiano Borregón, 1  
 » Florentino Caldevilla, 1  
 » Cecilio Santos, 1  
 » Guillermo Martín, 1  
 » Lorenzo Santos, 1  
 Blancas, 9  
*Hoyuelos*
- D. Antonio Merinero Martín  
 » Mariano Esteban Redondo  
 » Gabriel Rubio Herranz  
*Sotosalbos*
- D. Antonio Lacalle Lozano, 54 votos.  
 » Melitón Robledo Hernanz, 37  
 » Francisco Vázquez Heras, 16  
 » Hermenegildo del Barrio, 15  
 » Manuel Sanz Hernanz, 6  
 » Santiago Gimeno Hernanz, 3  
 » Román Hernanz Márquez, 2  
 » Felipe Arribas Tenzuela, 2  
 » Wenceslao García Sancho, 1  
 » Cesáreo Blanco Heras, 1  
 » Eugenio Hernanz, 1  
 » Tiburcio García Blanco, 1

**Collado Hermoso**

- D. Valentín Ayuso Martín, 43 votos  
 > Manuel Velasco Gil, 29  
 > Justo Yagüe Ayuso, 23  
 > Florentino Isabel Sanz, 21  
 > Flores Isabel Sanz, 2  
 > Bosilio Gómez Ramos, 21  
 > Bernardo Asenjo Martín, 4  
 > Vicente Ayuso Berrocal, 3  
 > Demetrio Revenga Gómez, 2  
 > Faustino Sanz Yagüe, 2  
 > Eusebio de Vicente González, 2  
 > Antonio Yagüe Yagüe, 1  
 > Ramón Martín Gómez, 1  
 > Modesto Revenga Gómez, 1  
 > Juan Martín Yagüe, 1  
 > Florentino Gómez Yagüe, 1  
 > Basilio de Vicente Herranz, 1

**Martín Muñoz de la Dehesa**

- D. Saturnino Rueda Sáez, 30 votos  
 > Luis Hernández Rueda, 29  
 > Ventura Lázaro Rueda, 27  
 > Pedro Sáez López, 6  
 > Francisco Rueda Canto, 1

**Castillejo de Mesleón**

- D. Mariano Rogero Velasco, 64 votos  
 > Anastasio Martín Gómez, 58  
 > Juan González Alonso, 50  
 > Bernardo Arribas Barahona, 50  
 > Andrés Martín García, 30  
 > Ramón Yagüe Montejo, 3  
 > Juan González Pascual, 1

**Cantalejo****Sección núm. 1**

- D. Domingo Sanz Santos, 131 votos  
 > Julián Bravo Herrero, 124  
 > Eugenio San Bruno, 124  
 > Juan Lobo Herrero, 88  
 > Dionisio Gómez Matilla, 86  
 > Enrique Navajo, 3  
 > Antonio Mardomingo, 1  
 > Gregorio Virseda, 1  
 > Melquiades Alvarez, 1  
 En blanco, 1

**Sepúlveda**

- D. Ignacio Antón García, 212 votos  
 > Justo de la Serna Mazás, 210  
 > Miguel Barral Merino, 209  
 > Antonino Albarrán Moreno, 206  
 > Juan Burgaléta Vargas, 205  
 > Ignacio Cristóbal Herrero, 9

**Riofrío de Riaza**

- D. Mamerto Gil García, 34 votos  
 > Antonio Rodríguez, 31  
 > Ruperto Gaclero Sanz, 1  
 > Agapito Serrano Rodríguez, 33  
 > Calixto García y García, 10  
 > Ramón Rodríguez, 1  
 > Fernando Blanco, 8  
 > Agapito Gil Vicenté, 5  
 > Cipriano Montero, 4  
 > Saturio Serrano, 3  
 > Isaac García, 2  
 > Vicente Heras, 1  
 > Facundo Gil, 2  
 > Serapio Heras, 1  
 > Pedro García García, 2  
 > Cipriano Sancho, 1  
 Papeletas en blanco, 2

**Duración**

- D. José Pérez Pascual, 34 votos  
 > Zoilo de la Cita Montero, 28  
 > Pantaleón Manzanares Martín, 21  
 > Isidro Pilas Pascual, 19  
 > Tiburcio Martín Llorente, 14  
 > Agustín Arnanz Manzanares, 2  
 Papeletas en blanco, 1

**Ortigosa del Monte**

- D. Francisco del Barrio, 23 votos  
 > Isaac Alonso, 23  
 > Robustiano Alonso, 13  
 > Francisco Carralón, 4  
 > Isaac Guedán, 4  
 > Rafael Alonso, 2  
 > Luciano de Frutos, 1  
 Papeletas en blanco, 2

**Riaza****Sección núm. 2**

- D. Manuel Sanz Martín, 132 votos  
 > Mariano González Albertos, 127  
 > Lucio Sanz San Andrés, 123  
 > Leandro Liceras, 118  
 > Santiago la Mata Alcubilla, 61  
 Papeletas en blanco, 1

**San Ildefonso****Sección núm. 1**

- D. Severiano Heras Soto, 95 votos  
 > Fructuoso Manso García, 93  
 > Luis de Castro Lozano, 78  
 > Valentín Martín Marcos, 47  
 Papeletas en blanco, 6

**Sección núm. 2**

- D. Francisco García Pozo, 157 votos  
 > Emilio Heras Soto, 215  
 > Juan de Andrés Arévalo, 172  
 > Joaquín Trillo, 76  
 > Bautista Herrero, 58  
 > Antonio Pérez Moreno, 178  
 > Mariano Fernández, 83  
 > Domingo Sánchez, 80  
 > Luis de Castro, 1  
 > Daniel Hernando, 1

**La Lastrilla**

- D. Demetrio Marinas Segovia, 20 votos  
 > Gregorio Velasco Marinas, 17  
 > Juan Martín Martín, 12  
 > Benito Andrés Lázaro, 8  
 > Gregorio Velasco Manso, 3  
 > Tiburcio Garrido Alonso, 3  
 > Francisco Segovia Rubio, 2  
 > Pedro Velasco Velasco, 2  
 > Higinio Andrés Segovia, 1  
 > Santiago Velasco Velasco, 1  
 > Marcos Segovia Garrido, 1  
 > Francisco Segovia, 1  
 > Vicente Rubio Garrido, 1  
 Votos perdidos, 1  
 Papeletas en blanco, 1

**Sangarcía**

- D. Ricardo García Callejo, 28 votos  
 > Abundio Aranguiti González, 17  
 > Manuel Gacimartín Gacimartín, 12  
 > Dionisio Herrero González, 3  
 > Epifanio Lozano Moraleda, 3  
 > Enrique Arteaga Torres, 2  
 > Anacleto de Mercado Benito, 1

**Valdesimonte**

- D. José Pascual Martín, 46 votos  
 > Atanasio Pascual Casado, 35  
 > Benito García Martín, 29  
 > Sebastián Abad Alonso, 26  
 > Mariano Bravo Velasco, 18  
 > Florentino Herrero de Frutos, 2  
 > Valentín Martín Yagüe, 1  
 > Tomás Matesanz Alonso, 1  
 > Melitón Martín Yagüe, 1  
 > Juan García Martín, 1

**Sébúlcor**

- D. Mariano Arranz de Frutos, 44 votos  
 > Dionisio Rodrigo Yagüe, 43  
 > Nicolás Matesanz Yagüe, 38  
 > José Gregoris de Francisco, 26

**Muñoveros**

- D. Eulogio García Matamala, 68 votos  
 > Elías de Santos García, 61  
 > Andrés Lobo Martín, 53  
 > Eugenio Mesonero Agueda, 50  
 > Francisco Sebastián Encinas, 49  
 > Eulogio García López, 47

**Hontalbilla**

- D. Pablo de Frutos Merino, 101 votos  
 > Domingo Monja Merino, 99  
 > Pedro Ruano Arranz, 107  
 > Pablo Torres Cantalejo, 68  
 > Ignacio Miguel Garrido, 82  
 > Valentín Merino Carretero, 58  
 > Ignacio Garrido, 1  
 Papeletas en blanco, 1

**Sotillo**

- D. Víctor Esteban Pérez, 28 votos  
 > Clemente Manzanares Martín, 27  
 > Nemesio Sanjuan Martín, 27

**Armuña**

- D. Marcos Herrero Chamorro, 33 votos  
 > Víctor López Gómez, 32  
 > Dionisio Alvarez Roldán, 9  
 > Benito Aragonese Herranz, 6  
 > Quintín Roda Herranz, 1  
 > Félix Monjas Herranz, 1  
 > Severiano Fuentes Luengo, 1  
 > Fermín Muñoz Pérez, 1  
 > Teodoro Manso Bartolomé, 1  
 Papeletas en blanco, 11

**Coca**

- D. Cesáreo Catalina Martín, 186 votos  
 > Matías Lozano Pérez, 178  
 > Juan Sastre Moreno, 157  
 > Mariano Oviedo Velasco, 150  
 > Emilio Casanova Arranz, 144  
 > Galo Martín Galindo, 123  
 > Juan Velázquez Gómez, 3  
 Papeletas en blanco, 3

**Aldehuéla del Codonal**

- D. Timoteo Galicia Canora, 33 votos  
 > Nicéforo Martín García, 30  
 > Eusebio Canto Iglesias, 26  
 > Juan Cabrero García, 25

**Donhierro**

- D. Prudencio García Herrero, 34 votos  
 > Leoncio Vegas Gómez, 30  
 > Valentín Martín Lumbreras, 29  
 > Luis Martín Hernández, 12  
 > Casiano González Valles, 2  
 > Cándido Gallego González, 2  
 > Alejo González Calvo, 1  
 > Florencio Pérez Otero, 1  
 > Blas Sánchez Gutiérrez, 1  
 > Emilio Otero Muñoz, 1  
 Papeletas en blanco, 7

**Otones**

- D. Lucio Martín Velasco, 29 votos  
 > Cesáreo Martín Pérez, 26  
 > Juan Bautista Velasco Ramos, 23  
 > Santiago Casado Gil, 14  
 > Raimundo López Díez, 9

**Madrona**

- D. Miguel Valverde Miguel, 74 votos  
 > Eusraquío Ayuso Rincón, 49  
 > Higinio Cañas Bravo, 56  
 > Mariano Miguel, 1  
 > Eleuterio Sánchez, 2  
 > Narciso García de las Heras, 1

**Pinarnegrillo**

- D. Gabino Tejedor Santos, 54 votos  
 > Alejandro Herranz, 53  
 > Santos Tardón Tejedor, 37  
 > Filadelfo Martín, 31

**Campo de Cuéllar**

- D. Antonio Pilar Muñoz, 47 votos  
 > Cándido García Alonso, 46  
 > Casiano Alonso García, 47  
 > Carlos Cocero García, 45  
 > Claudio Pérez Pinilla, 45  
 > Benjamín Sastre Cocero, 43  
 En blanco, 1

**Escalona**

- D. Nicolás Gimeno García, 129 votos  
 > Vicente Montarelo, 97  
 > Nemesio Peinador, 85  
 > Melitón Sanz Revuelta, 80  
 > Rufino Herrero Sanz, 60  
 > Ignacio Montarelo, 57  
 Papeletas en blanco, 4

**Santo Tomás del Puerto**

- D. Francisco de las Heras Esteban, 41 votos  
 > Mariano Vega Santamaría, 37  
 > León Sanz Martín, 35  
 > Mariano Nogales Burgos, 34  
 > Ruperto Martín García, 29  
 > Apolinar García Barrio, 28  
 > Domingo Barrio Martín, 22  
 > Mariano Sanz Burgos, 21  
 > Casimiro García Gil, 21

**Casla**

- D. Felicísimo Blánquez, 39 votos  
 > José Alvaro Onceja, 39  
 > Isidoro Carretero, 39  
 > Tiburcio Herranz, 23

**D. Marcos Alvaro, 23**

- > Bernardino Sanz, 23  
 > Mateo Esteban, 19  
 > Juan García Moreno, 19  
 > Mariano Martín Vega, 9  
 > Santiago Muncio Martín, 8  
 > Santiago Muncio Muncio, 2  
 > Doroteo Aránguez, 1  
 Papeletas en blanco, 1

**Veganzones**

- D. José Borreguero, 75 votos  
 > Basilio Perlado, 66  
 > Mariano Gómez, 64  
 > Valentín de Frutos, 51  
 > Doroteo Martín, 45  
 > Esteban Martín, 39  
 > Victoriano Adrados, 3  
 > Deogracias Estaire, 1  
 > Eustasio Gómez, 1

**Aldeanuncho**

- D. Hermenegildo Martín García, 49 votos  
 > Eulalio Martín Benito, 48  
 > Vicente Gregoris Martín, 26  
 > Ciriaco Martín Alonso, 16  
 > Santos Díez Martín, 17  
 > Juan Calvo Vaquerizo, 1  
 > Donato Fisaz Barrio, 1  
 > Frutos Martín Sanz, 1  
 > Eusebio Martín Gregoris, 1

**Santa Marta**

- D. Valentín García Sanz, 23 votos  
 > Pedro de Frutos Merino, 15  
 > Andrés Burgos Casla, 15  
 > Bernardino García Sanz, 3

**Cobos de Segovia**

- D. Claudio Gacimartín Quintanar, 25 votos  
 > Máximo Pablos Esteban, 1  
 > Guillermo Herrero Herranz, 1  
 > Manuel Jorge Olalla, 1  
 > Agustín González Domingo, 1  
 > José García Cabrero, 1  
 En blanco, 8

**Navas de San Antonio**

- D. Martín Rincón Muñoz, 81 votos  
 > Francisco Fernández Puente, 80  
 > Atanasio Martín Pozo, 77  
 > Román Torres Tapia, 75  
 > Celestino Fernández Martín, 68  
 > Francisco Pozo Abascal, 66  
 > Ulpiano Rincón Pozo, 65  
 > Felipe Muñoz Dueñas, 38

**Codorniz**

- D. Eloy Vara Herrero, 76 votos  
 > Florencio Martín Bajo, 65  
 > Andrés Armada Romo, 58  
 > Pío López Sanz, 57  
 > Máximo Sanz López, 49  
 > Felipe Gallego Sáiz, 42

**Arcones**

- D. Julián Martín Sanz, 72 votos  
 > Félix Yagüe Martín, 69  
 > Félix Arribas Rubio, 67  
 > Gregorio Sanz Baeza, 51  
 > Felipe Sanz Nieto, 50  
 > Ciriaco Rodríguez Nieto, 50  
 > Marcelino González Arribas, 1  
 > Anastasio Simón Tejedor, 1  
 > Tomás Ortega del Amo, 1  
 > Ignacio González Sanz, 1

**Martín Muñoz de las Posadas**

- D. Luciano Berron Rodríguez, 75 votos  
 > Bonifacio Hermosa Sacristán, 106  
 > Ciriaco Redondo Sáiz, 105  
 > Pablo Caro Cabrero, 44  
 > Pedro Rodríguez García, 44  
 > Santiago Heras Redondo, 38  
 > Mariano Esteban Caro, 91  
 > Rufino Andrés Ortega, 113  
 > Santiago Ramos, 1  
 Papeletas en blanco, 2

**Aldeanueva del Codonal**

- D. Doroteo Martín Gómez, 74 votos  
 > Galo Villaverde Sanz, 56  
 > Benito Gómez Martín, 54  
 > Benigno Martín Agüero, 53  
 > Luciano Sanz Tomás, 30

D. Sebastián Martín Gómez, 28  
 > Valentín Gómez Martín, 15  
 > Patricio Barahona Tallado, 1  
 En blanco, 1

#### Palazuelos

D. Pío Sastre Martín, 55 votos  
 > Cándido González Yagüe, 42  
 > Pablo Velasco Andrés, 40  
 > Lucas Sanz Gil, 36  
 > Juan Velasco Garrido, 34  
 > Telesforo Sanz Gil, 19  
 > Epifanio Rincón Rubia, 3  
 > Isidro Rincón García, 2  
 > Mariano Sanz Peinador, 2  
 > Martín Llorente Pascual, 1  
 > Gregorio Rincón Gil, 1  
 > Jesús de la Calle Lozoya, 1  
 > Mariano Gil Rubia, 1  
 > Celestino Sanz Gil, 1  
 > Valentín Rubia González, 1  
 > Nicolás Plaza Sastre, 1  
 > Daniel Sanz Llorente, 1  
 > Leoncio García Gil, 1  
 > Elías Navarro García, 1  
 > Pedro Sanz Sastre, 1  
 > Francisco Gil Casillas, 1

#### Lastras del Pozo

D. José de Miguel de Andrés, 31 votos  
 > Francisco del Pozo Bravo, 25  
 > Lorenzo Bravo García, 14  
 > Mariano de Mercado Marugán, 5  
 > Benigno Herrero López, 3  
 > Delfín Gacimartín Sastre, 2  
 > Eulogio Llorente Benito, 1  
 > Felimón de Mercado Hernández, 1

#### Carbonero de Ahusin

D. Victorio Centeno Martínez, 51 votos  
 > Eusebio Centeno Lorente, 36  
 > Jesús Llorente Merino, 36  
 > Hermenegildo Lázaro Llorente, 29  
 > Matías Roldán Lagarto, 6  
 > Mariano Pérez Llorente, 1

#### Pinilla Ambroz

D. Francisco Benito Nicolás, 24 votos  
 > Celestino Rodado Álvarez, 24  
 > Aureliano López Herranz, 15  
 > Pedro Monjas Rodríguez, 5

#### Montejo de Arévalo

D. Rufo González Romo, 98 votos  
 > Casildo de Castro Díaz, 96  
 > Florentino González Ajo, 96  
 > Vidal Madejón Martín, 93  
 > Eluterio Gómez Calvo, 3  
 > Casto Ruéda Gómez, 1

#### Tolocirio

D. Fructuoso Agüero Calvo, 8 votos  
 > Juan Reales Hernández, 8  
 > Vicente García Arroyo, 8

#### San Cristóbal de la Vega

D. Mariano Canto Sáiz, 24 votos  
 > Fortunato Galindo Villa, 16  
 > Justo García Negro, 14  
 > Alvaro Galindo Calvo, 11  
 > Mariano Sáiz Manzanas, 10  
 > Mariano Gómez Andrés, 9  
 > Prisco Piñuela Díez, 7  
 > Paulino Escobar Calvo, 6  
 > Demetrio Cid Rojero, 5  
 > José González Merino, 5  
 > Segundo Escobar Escobar, 5  
 > Joaquín Martínez de Tejada, 4  
 > Serafín Ortigosa Cabrero, 3  
 > Eulalio Díez Cabo, 3  
 > Julio Escobar Rojero, 3  
 > Timoteo Rodríguez Galindo, 3  
 > Marciano Álvarez Otero, 2  
 > Andrés Callejo Calvo, 2  
 > Cirilo Miguel Gómez, 2  
 > Victorio Negro García, 2  
 > Aureliano de Andrés Álvarez, 1  
 > Teófilo Fernández Muñoz, 1  
 > Jacinto Jiménez Fernández, 1  
 > Ciriaco Sanz Hernández, 1  
 > Cecilio Rojero Sánchez, 1  
 > Leopoldo García Martín, 1  
 > Justiniano Miguel González, 1  
 > Santiago Martínez Armada, 1  
 > Melchor Rojo Gallego, 1  
 > Eugenio Cuadrado Criado, 1

D. Simón Sanz Martín, 1

#### Rapariegos

D. Pedro Pérez González, 7 votos  
 > Indalecio Yagüe Hernández, 4  
 > Nicanor Sanz Tardón, 3  
 > Vidal Cid Rojero, 2  
 > Francisco Andrés Matilla, 2  
 > Isaac Galindo Negro, 2  
 > Martín Villagrán Mateos, 1  
 > Eduardo Herrero Martín, 1  
 > Florentino Pérez Villagrán, 1  
 > Fructuoso Galindo Negro, 1  
 > Maximino Pérez Villagrán, 1  
 Papeletas en blanco, 2

2067

#### Alcaldía de Otero de Herreros

Del término municipal de este pueblo han desaparecido el día 28 del anterior mes de Octubre, dos reses de la especie bovina de la pertenencia de los vecinos de esta localidad Mariano de Andrés Piñuela y Doroteo Piñuela Miguel, de las señas que a continuación se expresan:

Lo que se hace público en este periódico oficial a fin de averiguar el paradero de dichas reses.

#### Señas de las reses desaparecidas

Un novillo, de dos años de edad, castaño oscuro, bragado, sin hierro ni señal alguna.

Un novillo de dos años de edad, negro, de bastante vientre, sin hierro ni señal alguna.

Otero de Herreros, 10 de Noviembre de 1915.—El Alcalde, Celestino Sebastián.

2116

#### Alcaldía de Pinarejos

Terminado por la Junta municipal de asociados el reparto del impuesto de consumos de este término municipal para el año de 1916, ha acordado la misma que se exponga al público por término de ocho días, contados desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a fin de que los contribuyentes puedan hacer las observaciones y reclamaciones que consideren justas; las cuales serán resueltas por dicha Junta.

Lo que se anuncia por medio del presente para general conocimiento.

Pinarejos, a 11 de Noviembre de 1915.—El Alcalde, Valentín Álvarez.

2117

#### Alcaldía de Sepúlveda

Se halla vacante la plaza en propiedad de Depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de esta Villa, con la retribución del dos por ciento de las cantidades que ingresen en arcas, y obligándose el nombrado a recaudar todo lo que pertenezca al municipio y pagar en Segovia todos los créditos que resulten contra el mismo y estén presupuestados.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a esta Alcaldía, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia; y obligándose el nombrado a prestar la fianza que en su día le exija este Ayuntamiento.

Sepúlveda, 4 de Noviembre de 1915.—El Alcalde, Hilario G. de Dios.

2122

#### Alcaldía de Castroserna de Arriba

Hace saber: Que hallándose terminados los repartimientos de la contribución territorial de rústica y pecuaria, padrón de edificios y solares, padrón de cédulas personales y matrícula industrial de este Distrito municipal

para el año de 1916, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días, a contar desde el siguiente al que este anuncio se halle inserto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, con el fin de que pueda ser examinado por cuantas personas en dichos documentos interese y oír reclamaciones; pues pasado que sea dicho período, no serán oídas por justas que sean.

Castroserna de Arriba, 9 de Noviembre de 1915.—El Alcalde, Tomás del Barrio.

2157

#### Alcaldía de Lastras del Pozo

Por defunción del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo de seiscientas pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Los que aspiren a desempeñar tal cargo, podrán presentar sus solicitudes en esta Alcaldía debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que los interesados crean convenientes para justificar los méritos que posean por el plazo de quince días, a contar desde el día que este anuncio sea inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna de las que se presenten.

Lastras del Pozo, a 12 de Noviembre de 1915.—El Alcalde, Francisco del Pozo.

2131

#### Alcaldía de Fuente de Santa Cruz

Terminados los repartimientos de la contribución territorial y padrones de edificios y solares de este término, formados para regir en el próximo año de 1916, así como también el padrón de carruajes de lujo, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por tiempo de ocho días, a contar desde que el presente sea inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante cuyo término podrán ser examinados y presentarse las reclamaciones que se consideren pertenientes contra los mismos; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna por justa que sea.

Fuente de Santa Cruz, 9 de Octubre de 1915.—El Alcalde, Esteban Rivero.

2173

#### Alcaldía de Aldeonte

Formados los repartimientos de contribución territorial por rústica y padrón de edificios y solares, así como el padrón de cédulas personales de este distrito municipal, para el año próximo de 1916, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, que se contarán desde que el presente sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a fin de que puedan ser examinados y presentar las reclamaciones que procedan; transcurrido el plazo fijado, no serán admitidas las que se presenten por justas que sean.

Aldeonte, 12 de Noviembre de 1915.—El Alcalde, Santiago Estebanz.

2127

#### Alcaldía de Villacorta

Confeccionados: El repartimiento de la contribución territorial rústica y pecuaria, padrones de edificios y solares, cédulas personales y matrícula de subsidio industrial de este distrito municipal para el año de 1916, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de

diez días, a fin de que los contribuyentes en ellos comprendidos puedan examinarlos y presentar las reclamaciones concuentes dentro de dicho plazo.

Villacorta, 8 de Noviembre de 1915.—El Alcalde, Fructuoso Muñoz.

2074

#### Alcaldía de Orejana

Terminados los repartimientos de la contribución territorial y padrones de edificios y solares de este término formados para el próximo año de 1916, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para en el período de ocho días, a contar desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, oír las reclamaciones que contra los mismos se produzcan.

Orejana, 9 de Noviembre de 1915.—El Alcalde P. A., Casimiro Contreras.

Igual anuncio y por el mismo plazo, hacen las Alcaldías de los pueblos siguientes:

Muñopedro  
 Aldeacorvo y Consuegra  
 Bernúy de Porreros  
 Torre Val de San Pedro  
 Boceguillas  
 Montuenga  
 San Cristóbal de la Vega  
 Fuentepiñel  
 San Miguel de Bernúy  
 Montejo de Arévalo  
 Pelayos  
 Corral de Ayllón  
 Villacastín  
 Carbonero el Mayor  
 Donhierro  
 Valleruela de Pedraza  
 Villar de Sobrepeña  
 Martín Miguel  
 Torreadrada  
 Valdevacas de Montejo  
 Cascajares  
 Lastras de Cuéllar  
 Valdesimonte  
 Castro de Fuentidueña  
 Moral  
 Fresno de Cantespino  
 Riahuelas  
 Huertos  
 Cobos de Fuentidueña

2118

#### Junta administrativa de la Comunidad de villa y tierra de Sepúlveda

Se halla vacante la plaza en propiedad de Depositario de fondos de esta Comunidad, con la retribución del dos por ciento de las cantidades que ingresen en arcas y obligándose el nombrado a recaudar todo lo que pertenezca a dicha Comunidad y pagar en Segovia todos los créditos que resulten contra la misma y estén presupuestados.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a esta Presidencia, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, obligándose el nombrado a prestar la fianza que en su día acuerde la Junta administrativa de mi presidencia.

Sepúlveda, 4 de Noviembre de 1915.—El Presidente, Hilario G. de Dios.